

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑIA:
HOLDING LEFIZ S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 26 de marzo del 2019, en la Av. Seis de Diciembre N24-48 y Foch, se celebra la presente Junta General Universal y Ordinaria con la presencia de la señora Shyda Freire Verdugo como apoderada de la accionista señora Rosario Espinosa Córdova y de la accionista señora Ana María Dávalos Espinosa; señor Santiago Garzón Félix como apoderado de la accionista señora Isabel Dávalos Espinosa; señora María Lorena Chiriboga Aguirre, en representación de sus hijos menores de edad Juan y Santiago Dávalos Chiriboga, accionistas, y de sus hijos mayores de edad María Joaquina Dávalos Chiriboga y Luis Alfonso Dávalos Chiriboga, accionistas. Asisten también la señora Myriam Mera, contadora de la compañía, y el Sr. Carlos Viteri, Comisario. Por ausencia de la Presidenta titular, los asistentes a la Junta por unanimidad designan a la señora Shyda Freire para que presida esta Junta; actúa como Secretario el Gerente General, señor Waldo Santelices J.

La Presidenta pide al Secretario que constate el quórum, que es el siguiente:

- | | |
|---|--------------|
| • Isabel Dávalos Espinosa, representado por el señor Santiago Garzón | 806 acciones |
| • Rosario Espinosa Córdova, representada por la señora Shyda Freire V. | 547 acciones |
| • Ana María Dávalos, representada por la Señora Shyda Freire V. | 341 acciones |
| • Santiago Dávalos Chiriboga, representado por su madre, la señora María Lorena Chiriboga Aguirre | 201 acciones |
| • Juan Dávalos Chiriboga, representado por su madre, la señora María Lorena Chiriboga Aguirre | 201 acciones |
| • María Joaquina Dávalos Chiriboga, representada por la señora María Lorena Chiriboga Aguirre | 202 acciones |
| • Luis Alfonso Dávalos Chiriboga, representado por la señora María Lorena Chiriboga Aguirre | 202 acciones |

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 15h09 y solicita al Secretario dar lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre del año 2018 y Estado Integral de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades.

5. Designación de comisario para el ejercicio económico 2019.

6. Aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban por unanimidad tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Comisario, Dr. Carlos Viteri.

Se presenta una moción para la aprobación del informe, debidamente secundada, y a continuación la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe del señor Comisario, sin votos en blanco ni abstenciones.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2018.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que aprueba el Informe de la Administración con el voto favorable del 100% del capital pagado presente, sin votos en blanco ni abstenciones.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre del año 2018 y Estado Integral de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre del 2018 y del Estado Integral de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se presenta una moción para la aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado Integral de Resultados, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que aprueba el Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre del 2018 y del Estado Integral de Resultados

correspondiente al ejercicio económico 2018, con el voto favorable del 100% del capital pagado, sin votos en blanco ni abstenciones.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades

Se presenta una moción, debidamente secundada, para que de las utilidades del ejercicio económico 2018, que ascienden a USD 426.716,62, se compense primero las pérdidas del año 2017, que suman USD 1.715,32, y la diferencia de USD 424.001,30 se reparta en su totalidad, debiendo compensarse los valores que hubieren sido entregados a los accionistas con anterioridad; además, se autoriza al Gerente General para que haga los ajustes de fracciones que fueren necesarios.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación que, de manera unánime y sin registrarse votos en blanco ni abstenciones, resuelve la compensación de las pérdidas del año 2017 con las utilidades del ejercicio económico 2018, y que el saldo de las utilidades luego de la compensación, esto es, la suma de USD 424.001,30, se reparta en su totalidad, debiendo compensarse los valores que hubieren sido entregados a los accionistas con anterioridad, y autorizándose al Gerente General para que haga los ajustes de fracciones que fueren necesarios.

5. Designación de comisario para el ejercicio económico 2019.

Se presenta una moción, debidamente secundada, para la designación del Ec. Carlos Viteri como Comisario para el ejercicio económico 2019, así como la delegación al Gerente General para que acuerde los honorarios de dicho funcionario, la cual ha sido debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación que, de manera unánime y sin registrarse votos en blanco ni abstenciones, aprueba la designación del Ec. Carlos Viteri como Comisario para el ejercicio económico 2019; así como para la delegación al Gerente General para que acuerde los honorarios de dicho funcionario.

6. Aprobación del Acta.

Sin haber otro punto que tratar, a las 15h25 la Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones

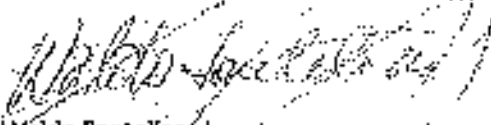
167

167

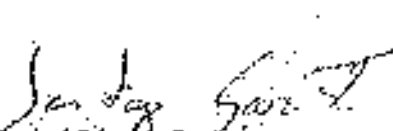
se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Presidenta levanta la Junta a las 15H35, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica.

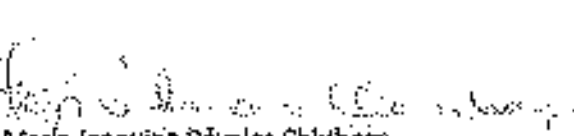

Shyda Freire V.
Presidenta

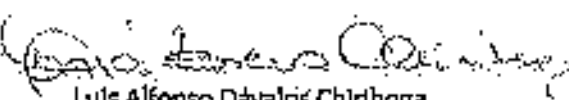

Waldo Santelices I.
Secretario

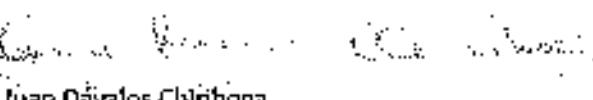

Rosario Espinosa Cordova
Accionista
Representada por Shyda Freire V.

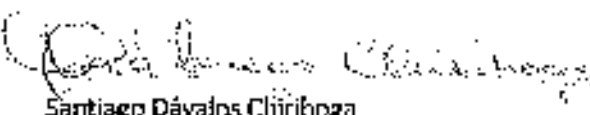

Isabel Dávalos Espinosa
Accionista
Representada por Santiago Garzón F.


Ana María Dávalos Espinosa
Accionista
Representada por Shyda Freire V.

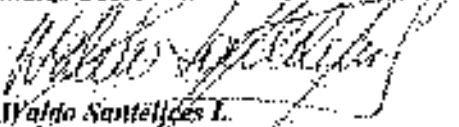

María Joaquina Dávalos Chiriboga
Accionista
Representada por María Lorena Chiriboga


Luis Alfonso Dávalos Chiriboga
Accionista
Representado por María Lorena Chiriboga


Juan Dávalos Chiriboga
Accionista
Representado por María Lorena Chiriboga


Santiago Dávalos Chiriboga
Accionista
Representado por María Lorena Chiriboga

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía. - Quito, a 26 de marzo 2019.


Waldo Santelices I.
Secretario